CONTRATO No.	CDAV-105-2025
CONTRATISTA	BKF INTERNATIONAL SAS
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORÍA FISCAL PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.
VALOR	$84.354.129
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	01 de julio de 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	*20250407 del 01 de julio de 2025*
AFILIACION A ARL	*NO APLICA. Se trata de una persona jurídica*
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	01/07/2025
FECHA DE TERMINACION	31/03/2026
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	*Jonathan H. Molina Miranda – Profesional Universitario de Contabilidad*
PRÓRROGA	SI: _____ NO: __X_____
ADICIONES	SI: _____ NO: __X_____
PERIODO OBJETO DE SUPERVISIÓN	**26/08/2025 al 23/09/2025**

En mi calidad de supervisor del Contrato de *prestación de servicios* No. CDAV-105-2025, me permito a continuación presentar informe parcial de supervisión a la ejecución contractual durante el periodo comprendido entre el 26/08/2025 al 23/09/2025.

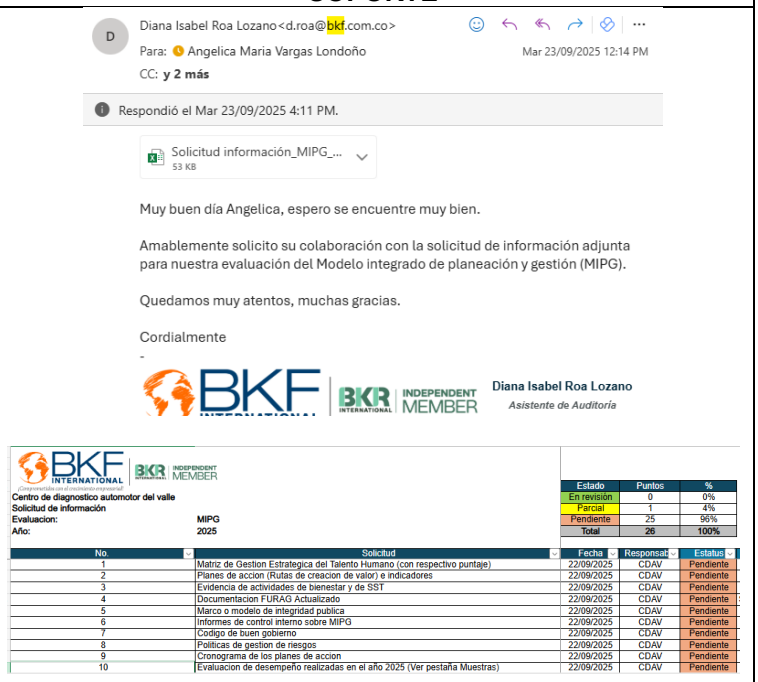
SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

1.1. *Cumplimiento de obligaciones contractuales*

El contratista en cumplimiento del contrato, durante el periodo que es objeto de cobro desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado contractualmente, lo cual se soporta adicionalmente en el informe parcial del contratista, cumpliendo con lo siguiente:

OBLIGACION	SOPORTE
1. Entendimiento de los procesos CORE del CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA CDAV, la evaluación de riesgos, identificación de los controles asociados	El contratista si cumple
2. Evaluar la calidad y efectividad del control interno y de los principales procesos que existen en él, en las áreas administrativa, operativa y financiera del centro	2.1 Evaluación de aspectos legales de la entidad y control interno (MIPG)

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACION	SOPORTE
	 Diana Isabel Roa Lozano<d.roa@bkf.com.co> Para: Angelica Maria Vargas Londoño CC: y 2 más Mar 23/09/2025 12:14 PM Respondió el Mar 23/09/2025 4:11 PM. Solicitud información_MIPG_... 53 KB Muy buen día Angelica, espero se encuentre muy bien. Amablemente solicito su colaboración con la solicitud de información adjunta para nuestra evaluación del Modelo integrado de planeación y gestión (MIPG). Quedamos muy atentos, muchas gracias. Cordialmente - Diana Isabel Roa Lozano *Asistente de Auditoría* Centro de diagnostico automotor del valle Solicitud de información Evaluacion: MIPG Año: 2025
3. Indicar y poner en conocimiento de la administración del CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA CDAV, los aspectos del sistema de control interno que ameritan ser fortalecidas, sugiriendo los cambios que deban operar para optimizar la calidad del mismo, en procura de minimizar el riesgo en el desarrollo de las operaciones.	No aplica para este periodo.
4. Examinar la confiabilidad y oportunidad de la información financiera intermedia, así como la del cierre del ejercicio, sugiriendo los ajustes y/o reclasificaciones que se consideren pertinentes	No aplica para este periodo
5. Cerciorarse que las operaciones que se celebren se ajustan a las prescripciones de los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios	No aplica para este periodo.

Estado	Puntos	%
En revisión	0	0%
Parcial	1	4%
Pendiente	25	96%
Total	26	100%

No.	Solicitud	Fecha	Responsable	Estatus
1	Matriz de Gestion Estrategica del Talento Humano (con respectivo puntaje)	22/09/2025	CDAV	Pendiente
2	Planes de accion (Rutas de creacion de valor) e indicadores	22/09/2025	CDAV	Pendiente
3	Evidencia de actividades de bienestar y de SST	22/09/2025	CDAV	Pendiente
4	Documentacion FURAG Actualizado	22/09/2025	CDAV	Pendiente
5	Marco o modelo de integridad publica	22/09/2025	CDAV	Pendiente
6	Informes de control interno sobre MIPG	22/09/2025	CDAV	Pendiente
7	Codigo de buen gobierno	22/09/2025	CDAV	Pendiente
8	Politicas de gestion de riesgos	22/09/2025	CDAV	Pendiente
9	Cronograma de los planes de accion	22/09/2025	CDAV	Pendiente
10	Evaluacion de desempeño realizadas en el año 2025 (Ver pestaña Muestras)	22/09/2025	CDAV	Pendiente

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

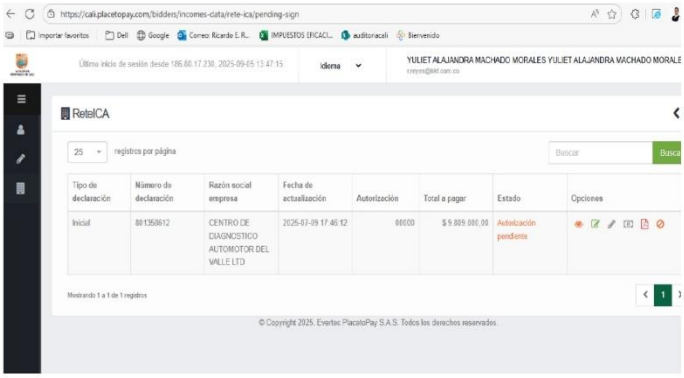
OBLIGACION	SOPORTE
6. Apoyar a la administración del CDAV en el cumplimiento de las disposiciones legales, relacionadas con el régimen mercantil, contable, tributario, laboral y su adaptabilidad a las necesidades del CDAV.	6.1 Realiza la revisión y firma del formulario de declaración de contribución especial de agosto de 2025. Outlook **RE: CONTRIBUCION ESPECIAL MES DE AGOSTO DE 2025** **Desde** Ricardo E. Reyes N. <r.reyes@bkf.com.co> **Fecha** Lun 8/09/2025 12:39 PM **Para** Jonathan Hernan Molina Miranda <jonathan.molina@cdav.gov.co> **CC** Angelica Maria Vargas Londoño <angelica.vargas@cdav.gov.co>; Carolina Serna Caicedo <carolina.serna@cdav.gov.co>; Yuliana Andrea Mosquera R. <y.mosquera@bkf.com.co>; Andrés Felipe Lazo Martínez <a.lazo@bkf.com.co>; BKF Recepción <recepcion@bkf.com.co> Cordial saludo, Según los procedimientos aplicados a la declaración mensual de la **contribución especial (contratos de obra pública) correspondiente al mes de agosto de 2025**, se revisó lo siguiente: ➢ Bases. ➢ Cálculo Impuesto ➢ Saldos del balance. ➢ Valor a pagar: **$223.000.** Considero que esta declaración refleja razonablemente las operaciones realizadas y cumple con la normatividad vigente. Se obtiene un Resultado Razonable, puede continuar con la presentación y pago. Por favor, Enviar Formulario para Firma de Revisor Fiscal.  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL SUBDIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y RENTAS MUNICIPALES DECLARACIÓN MENSUAL DE RETENCIÓN CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA FORMULARIO No. 610000002503 A. DATOS GENERALES 1. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALL 2. IDENTIFICACIÓN: NIT No: 890311425 DV. 0 3. DIRECCIÓN DEL AGENTE RETENEDOR: CL 70 No. 3 B - 81 4. MUNICIPIO: SANTIAGO DE CALI 5. TELÉFONO: 1 6. DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: CL 70 No. 3 B - 81 7. MUNICIPIO: SANTIAGO DE CALI 8. CORREO ELECTRÓNICO: tesorera@cdav.com.co B. BASES DE RETENCIÓN 9. BASE DE RETENCIÓN $ 4.455.000 C. VALOR RETENCIONES 10. VALOR DERETENCIONES EFECTUADAS $ 223.000 11. MAS SANCIÓN POR EXTEMPORANEIDAD $ 0 12. OTRAS SANCIONES $ 0 13. TOTAL SALDO A CARGO (RENGLONES 10 + 11 + 12) $ 223.000 D. PAGO 14. VALOR A PAGAR RETENCIONES (RENGLÓN 10) $ 223.000 15. INTERESES POR MORA $ 0 16. VALOR A PAGAR POR SANCIONES (RENGLONES 11 + 12) $ 0 17. TOTAL A PAGAR (RENGLONES 14 + 15 + 16) $ 223.000 E. CORRECCIÓN CORRECCIÓN: SI — Número de Formulario que se Corrige — AÑO — PERIODO D. FIRMAS 21. FIRMA DEL DECLARANTE — NOMBRE: DIANA CAROLINA REINA CARDONA — CÉDULA: 1130617571 22. FIRMA DE: CONTADOR / REVISOR FISCAL X — NOMBRE: YULIET ALEJANDRA MACHADO MORALES — CÉDULA: 1107063410 — TARJETA PROVISIONAL 246019T ESPACIO RESERVADO PARA LA ENTIDAD RECAUDADORA REFERENCIA 610000002503 — TOTAL A PAGAR 223.000 FORMA DE PAGO: EFECTIVO / TARJETA DEBITO / TARJETA DE CREDITO / CHEQUE DE GERENCIA — CÓDIGO DEL BANCO — NO. DE CHEQUE Banco de Bogota 772 CSC Cali Valor Efectivo:0.00 Valor Tarjeta: 0.00 Valor NDi:0.00 Valor Total:223,000.00 6.2 Revisión y firma de formulario estampilla Procultura mes de agosto de 2025, presentada en el mes de septiembre de 2025. Outlook **RE: ESTAMPILLA PROCULTURA AGOSTO 2025** **Desde** Ricardo E. Reyes N. <r.reyes@bkf.com.co> **Fecha** Lun 8/09/2025 1:00 PM **Para** Jonathan Hernan Molina Miranda <jonathan.molina@cdav.gov.co> **CC** Angelica Maria Vargas Londoño <angelica.vargas@cdav.gov.co>; Carolina Serna Caicedo <carolina.serna@cdav.gov.co>; Yuliana Andrea Mosquera R. <y.mosquera@bkf.com.co>; Andrés Felipe Lazo Martínez <a.lazo@bkf.com.co>; BKF Recepción <recepcion@bkf.com.co> Cordial saludo, Una vez realizada la revisión de los documentos contables y la declaración del impuesto de **Estampilla Procultura – agosto 2025**: Considero que esta declaración refleja razonablemente las operaciones realizadas y cumple con la normatividad vigente. Por favor gestionar la firma litográfica del formulario por parte del revisor fiscal, continuar igualmente con la firma de representante legal, presentación y pago.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACION	SOPORTE
	 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL SUBDIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y RENTAS MUNICIPALES DECLARACIÓN MENSUAL DE RETENCIÓN ESTAMPILLA PROCULTURA FORMULARIO No. 590000016026 PERIODO: 7 (X) — AÑO: 2025 A. DATOS GENERALES 1. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALL 2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. T.I. C.E. NIT X No. 890311425 DV. 0 3. DIRECCIÓN DEL AGENTE RETENEDOR: CL 70 No. 3 B - 81 4. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: CL 70 No. 3 B - 81 5. TELÉFONO 6. CORREO ELECTRÓNICO: ventanilla_unica@cdav.gov.co 7. TIPO DE AGENTE RETENEDOR: Entidad Pública X — Persona Natural — Persona Jurídica B. BASES DE RETENCIÓN 8. BASE DE RETENCIÓN ACTIVIDAD EDUCATIVA $ 0 9. BASE DE RETENCIÓN OTROS HECHOS IMPONIBLES $ 5.347.900.000 10. TOTAL BASE DE RETENCIÓN (RENGLONES 8 + 9) $ 5.347.900.000 C. VALOR RETENCIONES 11. VALOR DE LA RETENCIÓN ACTIVIDAD EDUCATIVA $ 0 12. VALOR DE RETENCIONES OTROS HECHOS IMPONIBLES $ 53.479.000 13. TOTAL RETENCIONES EFECTUADAS (RENGLONES 11 + 12) $ 53.479.000 14. MÁS SANCIÓN POR EXTEMPORANEIDAD $ 0 15. MÁS OTRAS SANCIONES $ 0 16. TOTAL SALDO A CARGO (RENGLONES 13 + 14 + 15) $ 53.479.000 D. PAGO 17. VALOR A PAGAR RETENCIONES (RENGLÓN 13) $ 53.479.000 18. INTERESES POR MORA $ 0 19. VALOR A PAGAR POR SANCIONES (RENGLONES 14 + 15) $ 0 20. TOTAL A PAGAR (RENGLONES 17 + 18 + 19) $ 53.479.000 E. CORRECCIÓN CORRECCIÓN: Si — Número de Formulario que se Corrige — AÑO — PERIODO D. FIRMAS 21. FIRMA DEL DECLARANTE NOMBRE: DIANA CAROLINA REINA CARDONA CÉDULA: 1130617571 22. FIRMA DE: CONTADOR — REVISOR FISCAL X NOMBRE: YULIET ALEJANDRA MACHADO MORALES CÉDULA: 1107083410 TARJETA PROFESIONAL 246019T ESPACIO RESERVADO PARA LA ENTIDAD RECAUDADORA REFERENCIA 590000016026 — TOTAL A PAGAR 53.479.000 FORMA DE PAGO: EFECTIVO; TARJETA DÉBITO; TARJETA DE CRÉDITO; CHEQUE DE GERENCIA CÓDIGO DEL BANCO — NO. DE CHEQUE Banco de Bogota 772 CSC Cali Valor Efectivo:0.00 Valor Cheq: 53,479,000.00 Valor Tarjeta: 0.00 Valor NO:0.00 Valor Total:53,479,000.00 6.3 Revisión y firma del formulario de declaración de Retención en la Fuente ICA 4to bimestre 2025. Outlook **RE: DECLARACIÓN RETENCIÓN EN LA FUENTE ICA 4TO BIMESTRE 2025** **Desde** Jonathan Hernan Molina Miranda <jonathan.molina@cdav.gov.co> **Fecha** Mié 10/09/2025 12:40 PM **Para** Ricardo E. Reyes N. <r.reyes@bkf.com.co> **CC** Angelica Maria Vargas Londoño <angelica.vargas@cdav.gov.co>; Carolina Serna Caicedo <carolina.serna@cdav.gov.co>; Lady Johanna Dorado De La Portilla <lady.dorado@cdav.gov.co>; Yuliana Andrea Mosquera R. <y.mosquera@bkf.com.co>; Andrés Felipe Lazo Martínez <a.lazo@bkf.com.co> Buenas tardes Ricardo, El formulario ya se encuentra habilitado, por favor revisar si les permite firmar. CDAV MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE JONATHAN H. MOLINA MIRANDA Profesional Universitario Grado 2 Contabilidad Jonathan.molina@cdav.gov.co Tel 6644424 Ext.207 Calle 70 N 3B 81 Barrio la Flora Cali www.cdav.gov.co **De:** Ricardo E. Reyes N. <r.reyes@bkf.com.co> **Enviado:** martes, 9 de septiembre de 2025 22:57 **Para:** Jonathan Hernan Molina Miranda <jonathan.molina@cdav.gov.co> **Cc:** Angelica Maria Vargas Londoño <angelica.vargas@cdav.gov.co>; Carolina Serna Caicedo <carolina.serna@cdav.gov.co>; Lady Johanna Dorado De La Portilla <lady.dorado@cdav.gov.co>; Yuliana Andrea Mosquera R. <y.mosquera@bkf.com.co>; Andrés Felipe Lazo Martínez <a.lazo@bkf.com.co> **Asunto:** RE: DECLARACIÓN RETENCIÓN EN LA FUENTE ICA 4TO BIMESTRE 2025 Cordial Saludo, Me permito comunicar que, según los procedimientos aplicados a la **Declaración de Retención ICA-CALI del Bimestre de julio-agosto del año 2025**, se validaron: ➢ Datos generales diligenciados en el formulario borrador. ➢ Base Retención ICA. ➢ Cálculo de Retención. ➢ Valor a pagar: **$10.529.000.** Se obtiene un Resultado Razonable. Por favor, habilitar el formulario para firma electrónica del revisor fiscal.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACION	SOPORTE



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL
SUBDIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y RENTAS MUNICIPALES
DECLARACIÓN BIMESTRAL DE RETENCIÓN EN LA FUENTE
DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Día 10 | Mes 09 | Año 2025

FORMULARIO No. 801418381

PERIODO: 1 2 3 X 5 6 | AÑO: 2025

A. DATOS GENERALES

1. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	2. IDENTIFICACIÓN
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTD	C.C. T.I. C.E. NIT X No. 890311425 DV 0
3. DIRECCIÓN DEL AGENTE RETENEDOR	**4. MUNICIPIO** / **5. TELÉFONO**
C 70 N 3 B 81	CALI / 6644424
6. DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES	**7. MUNICIPIO** / **8. CLASIFICACIÓN**
C 70 N 3 B 81	CALI / Contribuyente de industria y comercio / Entidad pública u otros X
9. CORREO ELECTRÓNICO	
ventanilla_unica@cdav.gov.co	

B. BASES DE LIQUIDACIÓN	10. BASE DE RETENCIÓN	$ 2.115.081.000,00
	11. BASE DE AUTORETENCIÓN	$ 0,00
	12. TOTAL BASE DE LIQUIDACIÓN (RENGLONES 10+11)	$ 2.115.081.000,00
C. TOTAL RETENCIONES	13. RETENCIONES PRACTICADAS	$ 10.529.000,00
	14. AUTORETENCIONES PRACTICADAS	$ 0,00
	15. TOTAL RETENCIONES (RENGLONES 13+14)	$ 10.529.000,00
	16. MÁS SANCIÓN POR EXTEMPORANEIDAD	$ 0,00
	17. MÁS OTRAS SANCIONES	$ 0,00
	18. TOTAL SALDO A CARGO (RENGLONES 15+16+17)	$ 10.529.000,00
D. PAGO	19. VALOR A PAGAR RETENCIONES (RENGLÓN 15)	$ 10.529.000,00
	20. INTERESES POR MORA	$ 0,00
	21. VALOR A PAGAR POR SANCIONES (RENGLONES 16+17)	$ 0,00
	22. TOTAL A PAGAR (R ENGLONES 19+20+21)	$ 10.529.000,00

E. CORRECCIÓN	CORRECCIÓN	Número de formulario que corrige	AÑO	PERIODO
	SI			1 2 3 4 5 6

F. FIRMAS

23. FIRMA DEL DECLARANTE	24. FIRMA DE: CONTADOR / Ó REVISOR FISCAL X
NOMBRE: DIANA CAROLINA REINA CARDONA DIANA CAROLINA REINA CARDONA	NOMBRE: YULIET ALEJANDRA MACHADO MORALES YULIET ALEJANDRA MACHADO MORALES
C.C. X C.E. T.I. 1130617571	C.C. X C.E. 1107083410 TARJETA PROFESIONAL 246019T
FIRMA 2025-09-10 14:20:39	FIRMA 2025-09-10 14:19:07

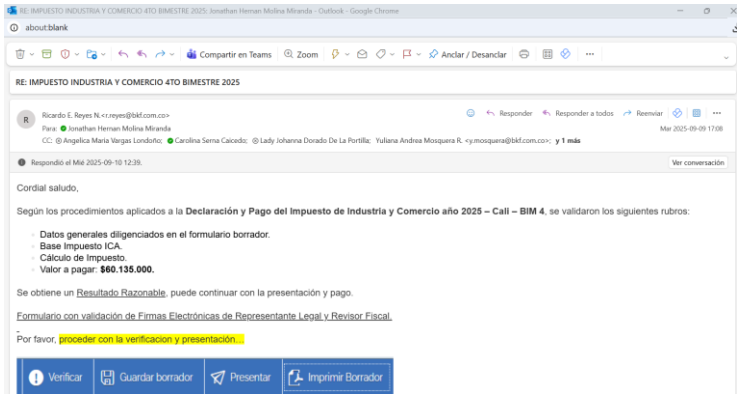
ESPACIO RESERVADO PARA LA ENTIDAD RECAUDADORA

REFERENCIA	801418381	TOTAL A PAGAR	$ 10.529.000,00

FORMA DE PAGO			ESPACIO PARA TIMBRE Y SELLO
EFECTIVO			
TARJETA DÉBITO			
TARJETA DE CRÉDITO			
CHEQUE DE GERENCIA	CÓDIGO DEL BANCO	NÚMERO DEL CHEQUE	

Firmado
2025-09-10T14:20:40-05:0
Fecha Acuse de Recibo

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACION	SOPORTE
	6.4 Revisión y firma del formulario de declaración del Impuesto ICA 4to bimestre 2025. 

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACION	SOPORTE

FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MUNICIPIO O DISTRITO	SANTIAGO DE CALI	Fecha máxima presentación	10 09 2025
DEPARTAMENTO	VALLE DEL CAUCA		
AÑO GRAVABLE 2504	Solamente para Bogotá, marque el Bimestre o periodo anual.	ENE-FEB ☐ MAR-ABR ☐ MAY-JUN ☐ JUL-AGO ☒ SEP-OCT ☐ NOV-DIC ☐ ANUAL ☐	
OPCIÓN DE USO	DECLARACIÓN INICIAL ☒ SOLO PAGO ☐ CORRECCIÓN ☐ Declaración que corrige No.	Fecha	

A. INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

1	NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALL		
2	CC ☐ NIT ☒ TI ☐ CE ☐ No. 890311425	DV 0	Es consorcio o Unión Temporal ☐	Realiza actividades a través de Patrimonio Autónomo ☐
3	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN CL 70 No. 3 B - 81			
	MUNICIPIO O DISTRITO DE LA DIRECCIÓN SANTIAGO DE CALI		DEPARTAMENTO VALLE	
4	TELÉFONO 1	5. CORREO ELECTRÓNICO tesorera@cdav.com.co	6. No. DE ESTABLECIMIENTOS 1	7.CLASIFICACIÓN ORDINARIO

B. BASE GRAVABLE

8	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERIODO EN TODO EL PAIS	5.432.685.000
9	MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO	0
10	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (RENGLÓN 8 MENOS 9)	5.432.685.000
11	MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS	10.608.000
12	MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES	0
13	MENOS INGRESOS POR VENTAS DE ACTIVOS FIJOS	0
14	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS	2.945.000
15	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (POR ACUERDO)	0
16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (RENGLÓN 10 MENOS 11, 12, 13, 14 Y 15)	5.419.332.000

C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GRAVADAS

ACTIVIDADES GRAVADAS	CÓDIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (POR MIL)	IMPUESTO
ACTIVIDAD 3	20352	306.067.000	7,7000	2.372.000
ACTIVIDAD 4	30507	75.905.000	10,0000	758.000
ACTIVIDAD 2	30510	328.259.000	6,6000	2.167.000
TOTAL INGRESOS GRAVADOS		5.419.332.000	17. TOTAL IMPUESTO	52.291.000

D. LIQUIDACION PRIVADA

18	GENERACIÓN DE ENERGIA CAPACIDAD INSTALADA	19. IMPUESTO LEY 56 DE 1981 0
20	TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (RENGLÓN 17+19)	52.291.000
21	IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% del renglón 20)	7.844.000
22	PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO	0
23	SOBRETASA BOMBERIL (Ley 1575 de 2012) (Si la hay, liquídela según el acuerdo municipal o distrital)	0
24	SOBRETASA DE SEGURIDAD (LEY 1421 de 2011) (Si la hay, liquídela según el acuerdo municipal o distrital)	0
25	TOTAL IMPUESTO A CARGO (RENGLÓN 20+21+22+23+24)	60.135.000
26	MENOS VALOR DE EXENCION O EXONERACION SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS	0
27	MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este periodo	0
28	MENOS AUTORRETENCIONES practicadas a favor de este municipio o distrito en este periodo	0
29	MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR	0
30	ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (Si existe, liquide porcentaje según Acuerdo Municipal o distrital)	0
31	SANCIONES EXTEMPORANEIDAD ☐ CORRECCIÓN ☐ INEXACTITUD OTRA ☐ CUAL	0
32	MENOS SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN	0
33	TOTAL SALDO A CARGO (RENGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32)	60.135.000
34	TOTAL SALDO A FAVOR (RENGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado es menor a cero	0

E. Pago

35	VALOR A PAGAR	0
36	DESCUENTO POR PRONTO PAGO (Si existe, liquídelo según el Acuerdo Municipal o distrital)	0
37	INTERESES DE MORA	0
38	TOTAL A PAGAR (RENGLÓN 35-36+37)	0

SECCIÓN PAGO VOLUNTARIO Solamente donde exista la opción

39. LIQUIDE EL VALOR DEL PAGO VOLUNTARIO (Según instrucciones del municipio o distrito)	0
40. TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 38 + 39)	0
Destino de mi aporte voluntario	0

F. FIRMAS

FIRMA DEL DECLARANTE ☒	FIRMA DEL CONTADOR ☐ REVISOR FISCAL ☒
DIANA CAROLINA REINA CARDONA	YULIET ALEJANDRA MACHADO MORALES
NOMBRE	NOMBRE
CC ☒ TI ☐ CE ☐ No. 1130617571	CC ☒ CE ☐ No. 1107083410 T.P 246019T

ESPACIO PARA TIMBRE Y SELLO

10.09.2025 / 12:33:33 PRIMADO

(415)7707332443422(8020)530000217426(3900)00(96)20250910

FORMULARIO No. 530000217426

RECIBIDO

6.5 Revisión y firma del formulario de declaración de Retención en la Fuente del mes de agosto de 2025.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACION	SOPORTE

Outlook

RE: RETENCION EN LA FUENTE AGOSTO 2025

Desde Jonathan Heman Molina Miranda <jonathan.molina@cdav.gov.co>
Fecha Lun 15/09/2025 8:55 AM
Para Francia Liliana Escobar Torres <liliana.escobar@cdav.gov.co>; Jairo Enrique Calderon Cuellar <jairo.calderon@cdav.gov.co>
CC Angelica Maria Vargas Londoño <angelica.vargas@cdav.gov.co>; Lady Johanna Dorado De La Portilla <lady.dorado@cdav.gov.co>

4 archivos adjuntos (279 KB)
DECLARACION RTE FTE AGO 2025.pdf; RECIBO RTE FTE AGO 2025.pdf; RECIBO RTE FTE TRASPASOS AGO 2025.pdf; RECIBO RTE IVA AGO 2025.pdf;

Buenos días,

Adjunto envío la declaración de retención en la fuente del mes de agosto con los 3 recibos para el pago.

CDAV MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE
JONATHAN H. MOLINA MIRANDA
Profesional Universitario Grado 2
Contabilidad
Jonathan.molina@cdav.gov.co
Tel 6644424 Ext 207
Calle 70 N 3B 81 Barrio la Flora Cali
www.cdav.gov.co

De: Ricardo E. Reyes N. <creyes@bkf.com.co>
Enviado: domingo, 14 de septiembre de 2025 23:13
Para: Jonathan Hernan Molina Miranda <jonathan.molina@cdav.gov.co>; Yuliana Andrea Mosquera R. <y.mosquera@bkf.com.co>; Andrés Felipe Lazo Martinez <a.lazo@bkf.com.co>
Cc: Angelica Maria Vargas Londoño <angelica.vargas@cdav.gov.co>; Carolina Serna Caicedo <carolina.serna@cdav.gov.co>; Lady Johanna Dorado De La Portilla <lady.dorado@cdav.gov.co>
Asunto: RE: RETENCION EN LA FUENTE AGOSTO 2025

Cordial saludo,

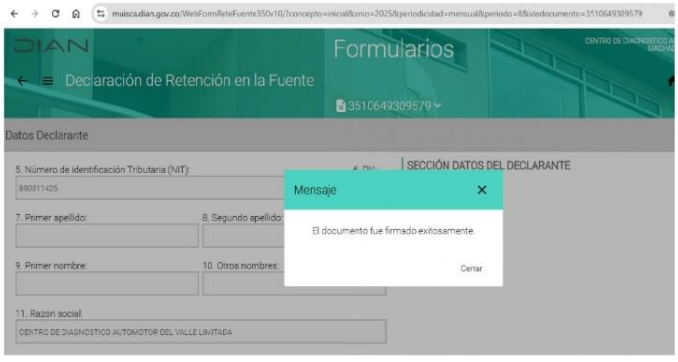
Según los procedimientos aplicados a la **Declaración Retención en la Fuente de agosto de 2025**, se revisó lo siguiente:

- Bases de acuerdo con las tarifas de Retención.
- Calculo Autorretención.
- Saldos de la cuenta contable de retención en la fuente, con la retención presentada.
- Valor a pagar: **$2.058.099.000.**

Considero que esta declaración refleja razonablemente las operaciones realizadas y cumple con la normatividad vigente.

Formulario firmado por revisor fiscal, pueden continuar con la firma de representante legal, presentación y pago.

Nota:
Por favor, adjuntar relación y validación de ingresos a través del micrositio de Facturación Electrónica DIAN. Los ingresos los válida de forma automática la DIAN a través del micrositio. Recomendamos abstenerse de realizar ajustes en los ingresos posterior a la declaración de impuestos de cada mes. Evite sanciones por parte de la administración de Impuestos DIAN.



Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACION	SOPORTE

DIAN — Declaración retenciones en la fuente — PRIVADA — 35

1. Año: 2025 — 3. Período: 8 — 4. Número de formulario: 3510649309579

Espacio reservado para la DIAN

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8903114250 — 6. DV — 7. Primer apellido — 8. Segundo apellido — 9. Primer nombre — 10. Otros nom

11. Razón social: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LIMITADA

Si es una corrección indique: 25. Cód. — 26. No. Formulario anterior — 27. Autorretenedores Personas Jurídicas exonerados de aportes (Art. 114-1 E.T.) Actividad económica principal: 8414

Concepto	A personas jurídicas: Base sujeta a retención para pagos o abonos en cuenta		Retenciones a título de renta		A personas naturales: Base sujeta a retención para pagos o abonos en cuenta		Retenciones a
Rentas de trabajo					152,930,000	93	
Rentas de pensiones					0	94	
Honorarios	29	198,283,000	42	17,176,000	0	95	
Comisiones	30	0	43	0	0	96	
Servicios	31	34,155,000	44	1,317,000	247,000	97	
Rendimientos financieros e intereses	32	0	45	0	0	98	
Arrendamientos (Muebles e inmuebles)	33	98,081,000	46	3,476,000	0	99	
Regalías y explotación de la propiedad intelectual	34	0	47	0	0	100	
Dividendos y participaciones	35	0	48	0	0	101	
Compras	36	4,943,000	49	68,000	0	102	
Transacciones con tarjetas débito y crédito	37	0	50	0	0	103	
Contratos de construcción	38	0	51	0	4,455,000	104	
Enajenación de activos fijos de per. naturales ante notarios y autoridades de tránsito					187,812,968,000	105	
Loterías, rifas, apuestas y similares	39	0	52	0	0	106	
Hidrocarburos, carbón y demás productos mineros	40	0	53	0	0	107	
Otros pagos sujetos a retención	41	0	54	0	0	108	
Pagos a no residentes: Pagos o abonos en cuenta al exterior a países sin convenio	55	0	57	0	0	109	0 111
Pagos a no residentes: Pagos o abonos en cuenta al exterior a países con convenio vigente	56	0	58	0	0	110	0 112
Autorretenedores: Contribuyentes exonerados de aportes (art. 114-1 E.T.)	59	2,381,168,000	68	83,341,000			
Autorretenedores: Ventas	60	0	69	0	0	113	0 121
Autorretenedores: Honorarios	61	50,677,000	70	5,574,000	0	114	0 122
Autorretenedores: Comisiones	62	447,000	71	49,000	0	115	0 123
Autorretenedores: Servicios	63	141,539,000	72	5,662,000	0	116	0 124
Autorretenedores: Rendimientos financieros	64	0	73	0	0	117	0 125
Autorretenedores: Pagos men. provisionales de car vol (hidrocarburos y demás prod mineros)	65	0	74	0	0	118	0 126
Autorretenedores: Exportación de hidrocarburos, carbón y demás productos mineros	66	0	75	0	0	119	0 127
Autorretenedores: Otros conceptos	67	1,516,803,000	76	37,920,000	0	120	0 128
Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas							129
Total retenciones renta y complementarios							130

Retenciones practicadas por otros impuestos

Retención de IVA: A responsables del impuesto sobre las ventas		131
Retención de IVA: Practicadas por servicios a no residentes o no domiciliados		132
Retención de IVA: Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas		133
Retención de IVA: Total retenciones IVA		134
Retenciones impuesto timbre nacional		135
Total: Total retenciones		136
Total: Sanciones		137
Total: Total retenciones más sanciones		138

139. No. Identificación signatario — 140. DV

981. Cód. Representación — Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

980. Pago total $

982. Código Contador o Revisor Fiscal — Firma Contador o Revisor Fiscal — 994. Con salvedades — 983. No. Tarjeta profesional

(Fecha efectiva de la transacción)

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Lote

91900363299447

2025130306249 4

INTERNET

Con toda atención,

BKF INTERNATIONAL — BKR INTERNATIONAL INDEPENDENT MEMBER

¡Comprometidos con el crecimiento empresarial!

PBX: (+57) 601 7450170 - (+57) 692 4859431
Bogotá D.C.: Edificio Parque 26-21, Oficina 201, Calle 86 # 19A – 21.
Cali: Edificio Torre de Cali, Oficina 2601, Calle 19 Norte # 2N – 29
Barranquilla: Centro Empresarial Green Towers, Calle 77B # 57-103
Medellín: Torre Protección, Piso 6, Carrera 43A # 1 – 50
www.bkf.com.co - info@bkf.com.co

Ricardo Eder Reyes Naranjo
Gerente de Impuestos
r.reyes@bkf.com.co

Estamos certificados bajo la norma ISO 9001:2015

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACION	SOPORTE
	6.6 Revisión IVA 4to bimestre 2025

Outlook

RE: IVA CUARTO BIMESTRE 2025

Desde Jonathan Heman Molina Miranda <jonathan.molina@cdav.gov.co>
Fecha Lun 15/09/2025 8:58 AM
Para Francia Liliana Escobar Torres <liliana.escobar@cdav.gov.co>; Jairo Enrique Calderon Cuellar <jairo.calderon@cdav.gov.co>
CC Angelica Maria Vargas Londoño <angelica.vargas@cdav.gov.co>; Lady Johanna Dorado De La Portilla <lady.dorado@cdav.gov.co>

2 archivos adjuntos (130 KB)
DECLARACION IVA 4TO BIM 2025.pdf; RECIBO DECLARACION IVA 4TO BIM 2025.pdf;

Buenos días,

Adjunto envio la declaración de IVA del 4to bimestre del 2025 con el recibo para el pago.

CDAV MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE
JONATHAN H. MOLINA MIRANDA
Profesional Universitario Grado 2
Contabilidad
Jonathan.molina@cdav.gov.co
Tel 6644424 Ext 207
Calle 70 N 3B 81 Barrio la Flora Cali
www.cdav.gov.co

De: Ricardo E. Reyes N. <rreyes@bkf.com.co>
Enviado: domingo, 14 de septiembre de 2025 23:29
Para: Jonathan Hernan Molina Miranda <jonathan.molina@cdav.gov.co>
Cc: Angelica Maria Vargas Londoño <angelica.vargas@cdav.gov.co>; Carolina Serna Caicedo <carolina.serna@cdav.gov.co>; Lady Johanna Dorado De La Portilla <lady.dorado@cdav.gov.co>; Yuliana Andrea Mosquera R. <y.mosquera@bkf.com.co>; Andrés Felipe Lazo Martinez <a.lazo@bkf.com.co>
Asunto: RE: IVA CUARTO BIMESTRE 2025

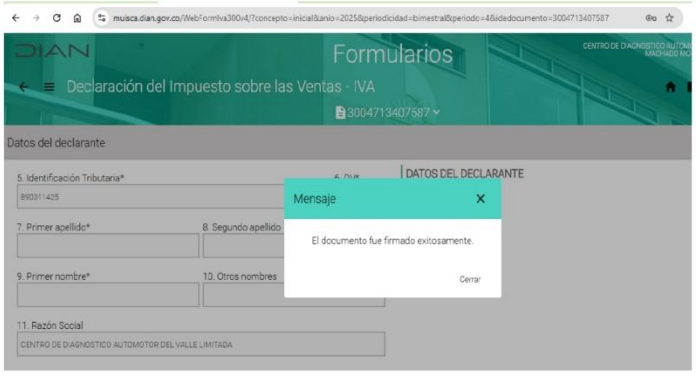
Cordial saludo,

De acuerdo con la documentación suministrada y procedimientos aplicados a la **Declaración de IVA Bimestre 4 de 2025**, confirmo se revisó lo siguiente:

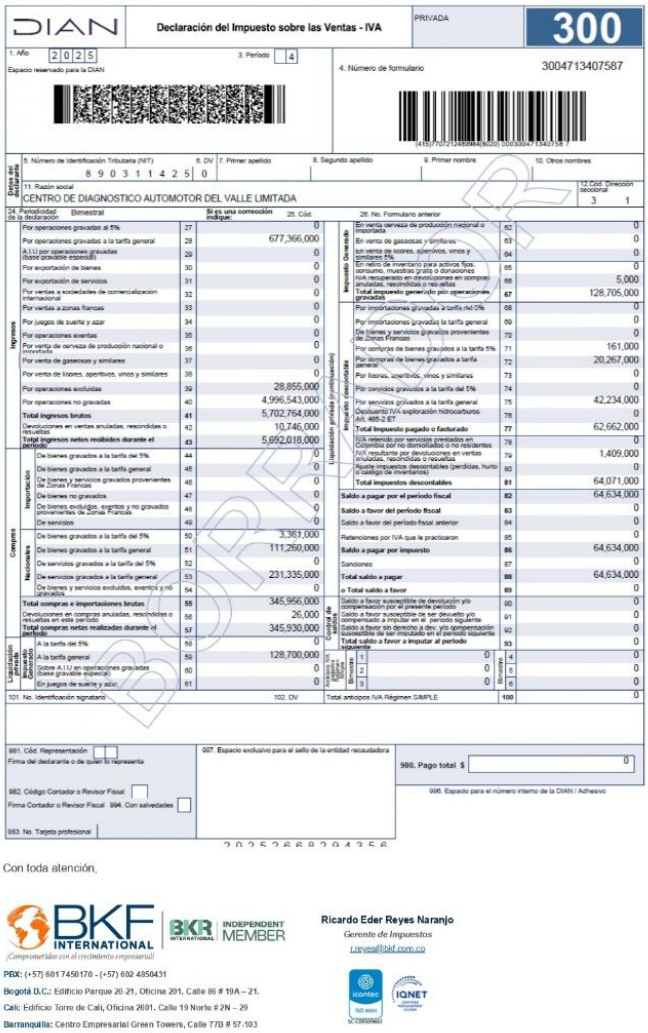
- Ingresos contables incluidos en la declaración, gravados, excluidos y exentos.
- Saldo de las cuentas de IVA generado y descontable.
- Bases de las compras.
- Prorrateo del IVA.
- Saldos a favor del periodo anterior.
- Saldo a pagar: **$64.634.000.**

Considero que esta declaración refleja razonablemente las operaciones realizadas y cumple con la normatividad vigente.

Declaración firmada por Revisor Fiscal, pueden continuar con la firma de representante legal, presentación y pago.



Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACION	SOPORTE
	
7. Revisar y certificar información tributaria requerida por las autoridades fiscales u otros organismos del Estado que así lo exijan, basada en registros e información contable	No aplica para este periodo.
8. Evaluar el grado de economía, eficiencia y eficacia con que se manejan los recursos y se logran los objetivos de acuerdo con las actuales circunstancias	No aplica para este periodo.
9. Hacer un seguimiento continuo al plan de acción de	No aplica para este periodo.

OBLIGACION	SOPORTE
las sugerencias indicadas por la revisoría fiscal en el desarrollo de su trabajo, buscando el costo beneficio de su aplicación	
10. Certificar información eventual sobre hechos económicos y financieros solicitados a las entidades y que requieran la firma del revisor fiscal, en los términos que establecen las Normas Internacionales de Auditoría	10.1 Certificó el pago de aportes de seguridad social de los últimos 6 meses.

BKF INTERNATIONAL | BKR INTERNATIONAL INDEPENDENT MEMBER

RF-981-2025

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

CERTIFICA QUE

Yuliet Alejandra Machado Morales, identificada con cédula de ciudadanía 1.107.083.410, en mi condición de Revisor Fiscal, de **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA**. identificada con NIT 890.311.425-0, me permito certificar que se han efectuado los pagos por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003.

En cumplimiento del artículo 43 de 1990, mi firma como revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

El presente certificado se expide a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), a solicitud de la administración de **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA**.

Cordialmente,

Yuliet Alejandra Machado Morales
Revisor Fiscal
T. P. No. 246019-T
Designada por BKF International S.A.S.

icontec ISO 9001 SC-CER998002 IQNET
ESTAMOS CERTIFICADOS BAJO LA NORMA ISO 9001:2015

PBX: (+57) 601 7450170 – (+57) 602 4850431
Bogotá: Edificio Parque 20-21 oficina 201, Calle 86 # 19A-21
Cali: Edificio Torre de Cali oficina 2601, Calle 19 norte # 2N-29
Barranquilla: Centro Empresarial Green Towers, Calle 77B # 57-103
Medellín: Torre protección piso 6, Carrera 43A # 1-50
www.bkf.com.co – info@bkf.com.co

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACION	SOPORTE
	10.2 Certificó el pago de aportes de seguridad social del mes de agosto 2025.

BKF INTERNATIONAL | BKR INTERNATIONAL INDEPENDENT MEMBER

RF-965-2025

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA
CON NIT. No. 890.311.425 – 0.

CERTIFICA QUE:

1. La oportuna presentación de la declaración de los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), es responsabilidad de la Administración CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

2. En desarrollo de mi trabajo como revisor fiscal de CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA, he utilizado procedimientos y técnicas de auditoria referentes a la liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para el período comprendido entre el 1 y 31 de agosto de 2025.

3. De acuerdo con las planillas de seguridad social y los registros auxiliares suministrados por el área de gestión humana, certifico que durante el período comprendido entre el 1 y 31 de agosto de 2025, la administración de CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA., presentó a través de Compensar Operador de Información Miplanilla.com, los aportes a los sistemas de salud (Período septiembre de 2025), pensiones y riesgos laborales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) (Período agosto de 2025), información que se detalla así:

No. Planilla	**89387126**
Fecha de Pago	04/09/2025
Cotización Pensión	2025-08
Cotización Salud	2025-09
No. Cotizantes	**123**
E. P. S.	$ 23.359.500
Fondos de Pensiones	$ 83.648.500
A. R. L.	$ 6.788.000
Caja Compensación	$ 20.506.400
ICBF	$ 1.075.800
SENA	$ 717.400
Total	**$ 136.093.600**

icontec ISO 9001 | IQNET

ESTAMOS CERTIFICADOS BAJO LA NORMA ISO 9001:2015

PBX: (+57) 601 7450170 – (+57) 602 4850431
Bogotá: Edificio Parque 20-21 oficina 201, Calle 86 # 19A-21
Cali: Edificio Torre de Cali oficina 2601, Calle 19 norte # 2N-29
Barranquilla: Centro Empresarial Green Towers, Calle 77B # 57-103
Medellín: Torre protección piso 6, Carrera 43A # 1-50
www.bkf.com.co – info@bkf.com.co

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACION	SOPORTE
	BKF INTERNATIONAL · BKR INTERNATIONAL · INDEPENDENT MEMBER ¡Comprometidos con el crecimiento empresarial! 4. De acuerdo con la información suministrada, a la fecha de la presente certificación, CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA. ha cumplido con la presentación a las entidades de seguridad social (Sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje) dando cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 del 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 del 10 de agosto de 2003. En cumplimiento de lo señalado en el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas. El presente certificado se expide a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), a solicitud de la administración CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA Cordialmente, **Yuliet Alejandra Machado Morales** Revisor Fiscal T. P. No. 246019-T Designada por BKF International S.A.S. icontec ISO 9001 · IQNET ESTAMOS CERTIFICADOS BAJO LA NORMA ISO 9001:2015 PBX: (+57) 601 7450170 – (+57) 602 4859431 Bogotá: Edificio Parque 20-21 oficina 201, Calle 86 # 19A-21 Cali: Edificio Torre de Cali oficina 2601, Calle 19 norte # 2N-29 Barranquilla: Centro Empresarial Green Towers, Calle 77B # 57-103 Medellín: Torre protección piso 6, Carrera 43A # 1-50 www.bkf.com.co – info@bkf.com.co

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACION	SOPORTE
	10.3 Revisión y emisión de Certificados de Participación CICMA.

CDAV
MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE
NIT: 890.311.425-0

RF-944-2025

Los Suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda. Nit 800.024.390-3

Certifican que:

De acuerdo con el auxiliar contable detallado por tercero y documento de la cuenta 240790 - Otros recursos a favor de tercero, extraído del aplicativo contable UnoEE, los siguientes son los saldos registrados entre el 1 y el 28 de febrero de 2025 con el tercero Consultoría Ingeniería Civil y Medio Ambiente - Cicma S.A.S identificado con NIT 900.863.308-0:

CONCEPTO	VALOR TOTAL GRUAS	VALOR TOTAL PARQUEADERO
SALDO POR PAGAR MES ANTERIOR	$ 584.751.845	$ 726.075.576
INGRESO CAUSADO POR PARTICIPACION	$ 183.271.613	$ 308.301.068
(-) Devoluciones de usuarios		
(-) Gastos financieros	-$ 183.537.352	-$ 325.506.952
INGRESO NETO POR PARTICIPACION	-$ 265.739	-$ 17.205.884
(-) VALOR PAGADO EN EL MES	-$ 1.816.474	-$ 3.220.962
SALDO POR PAGAR POR PARTICIPACION	$ 382.669.630	$ 705.648.730

El presente certificado se expide en Cali, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año 2025, por solicitud de la Administración.

Diana Carolina Reina Cardona
Representante Legal
CC. 1.130.617.571

Yuliet Alejandra Machado Morales (*)
Revisor fiscal de Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda.
T.P. 246019--T
Designado por BKF International S.A.S.
(*) En cumplimiento de lo señalado en el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.
Calle 70 NORTE. N° 3B - 81, Santiago de Cali Valle del Cauca, Colombia.
www.cdav.gov.co.
PBX 57(2) 664 44 24.

1

CDAV
MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE
NIT: 890.311.425-0

RF-945-2025

Los Suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda. Nit 800.024.390-3

Certifican que:

De acuerdo con el auxiliar contable detallado por tercero y documento de la cuenta 240790 - Otros recursos a favor de tercero, extraído del aplicativo contable UnoEE, los siguientes son los saldos registrados entre el 1 y el 31 de marzo de 2025 con el tercero Consultoría Ingeniería Civil y Medio Ambiente - Cicma S.A.S identificado con NIT 900.863.308-0:

CONCEPTO	VALOR TOTAL GRUAS	VALOR TOTAL PARQUEADERO
SALDO POR PAGAR MES ANTERIOR	$ 382.669.630	$ 705.648.730
INGRESO CAUSADO POR PARTICIPACION	$ 170.629.774	$ 328.578.440
(-) Devoluciones de usuarios		
(-) Gastos financieros	-$ 378.806.576	-$ 697.687.084
INGRESO NETO POR PARTICIPACION	-$ 208.176.802	-$ 369.108.644
(-) VALOR PAGADO EN EL MES	-$ 1.994.343	-$ 5.473.806
SALDO POR PAGAR POR PARTICIPACION	$ 172.498.685	$ 331.066.280

El presente certificado se expide en Cali, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año 2025, por solicitud de la Administración.

Diana Carolina Reina Cardona
Representante Legal
CC. 1.130.617.571

Yuliet Alejandra Machado Morales (*)
Revisor fiscal de Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda.
T.P. 246019--T
Designado por BKF International S.A.S.
(*) En cumplimiento de lo señalado en el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.
Calle 70 NORTE. N° 3B - 81, Santiago de Cali Valle del Cauca, Colombia.
www.cdav.gov.co.
PBX 57(2) 664 44 24.

1

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACION	SOPORTE



CDAV MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE
NIT: 890.311.425-0

RF-943-2025

Los Suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda. Nit 800.024.390-3

Certifican que:

De acuerdo con el auxiliar contable detallado por tercero y documento de la cuenta 240790 - Otros recursos a favor de tercero, extraído del aplicativo contable UnoEE, los siguientes son los saldos registrados entre el 1 y el 30 de abril de 2025 con el tercero Consultoría Ingeniería Civil y Medio Ambiente - Cicma S.A.S identificado con NIT 900.863.308-0:

CONCEPTO	VALOR TOTAL GRUAS	VALOR TOTAL PARQUEADERO
SALDO POR PAGAR MES ANTERIOR	$ 172.498.685	$ 331.066.280
INGRESO CAUSADO POR PARTICIPACION	$ 156.125.400	$ 272.035.725
(-) Devoluciones de usuarios	-$ 59.861	-$ 139.230
(-) Gastos financieros		
INGRESO NETO POR PARTICIPACION	$ 156.065.539	$ 271.896.495
(-) VALOR PAGADO EN EL MES	-$ 1.831.984	-$ 4.859.322
SALDO POR PAGAR POR PARTICIPACION	$ 326.732.240	$ 598.103.453

El presente certificado se expide en Cali, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año 2025, por solicitud de la Administración.

Diana Carolina Reina Cardona
Representante Legal
CC. 1.130.617.571

Yuliet Alejandra Machado Morales (*)
Revisor fiscal de Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda.
T.P. 246019– T
Designado por BKF International S.A.S.
(*) En cumplimiento de lo señalado en el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.
Calle 70 NORTE. N° 3B - 81, Santiago de Cali Valle del Cauca, Colombia.
www.cdav.gov.co.
PBX 57(2) 664 44 24.

1

10.3 Revisión y emisión de Certificados de Participación DE SINERJOY



CDAV MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE
NIT: 890.311.425-0

RF-947-2025

Los Suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda. Nit 800.024.390-3

Certifican que:

De acuerdo con el auxiliar contable detallado por tercero y documento de la cuenta 240790 - Otros recursos a favor de tercero, extraído del aplicativo contable UnoEE, los siguientes son los saldos registrados entre el 1 y el 28 de febrero de 2025 con el tercero SYNERJOY BPO S.A.S. identificado con NIT 800.133.032-9:

CONCEPTO	VALOR TOTAL GRUAS	VALOR TOTAL PARQUEADERO	VALOR TOTAL LICENCIAS Y RTH
SALDO POR PAGAR MES ANTERIOR	$ 22.960.741	$ 36.670.614	$ 117.628.799
INGRESO CAUSADO POR PARTICIPACION	$ 6.423.551	$ 12.365.815	$ 48.149.884
(-) Devoluciones de usuarios			
(-) Gastos financieros	-$ 7.505.331	-$ 13.402.738	-$ 54.554.685
INGRESO NETO POR PARTICIPACION	-$ 1.081.780	-$ 762.177	-$ 6.404.799
(-) VALOR PAGADO EN EL MES	-$ 6.897.810	-$ 14.953.820	-$ 48.076.861
SALDO POR PAGAR POR PARTICIPACION	$ 14.981.642	$ 20.481.402	$ 63.447.139

El presente certificado se expide en Cali, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año 2025, por solicitud de la Administración.

Diana Carolina Reina Cardona
Representante Legal
CC. 1.130.617.571

Yuliet Alejandra Machado Morales (*)
Revisor fiscal de Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda.
T.P. 246019– T
Designado por BKF International S.A.S.
(*) En cumplimiento de lo señalado en el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.
Calle 70 NORTE. N° 3B - 81, Santiago de Cali Valle del Cauca, Colombia.
www.cdav.gov.co.
PBX 57(2) 664 44 24.

1

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACION	SOPORTE
	 

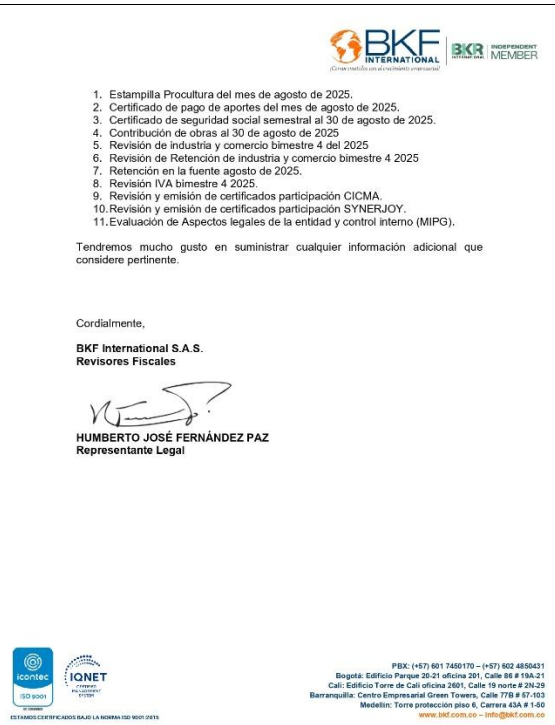
Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACION	SOPORTE
11. Solicitar usuarios y contraseña en el SIREL administrativo por la UIAF, para el envío de los reportes de operaciones sospechosas.	Si cumple
12. Participar en las reuniones de Junta Directiva y Reuniones que la Gerencia del CDAV Ltda., lo requiera, entre otros.	No aplica para este periodo.
13. Cumplir con toda la normatividad vigente aplicable a la revisoría fiscal y las demás atribuciones legales y estatutarias.	Si cumple
14. Informar oportunamente por escrito, a la Junta Directiva y/o al Gerente General, según corresponda, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la entidad y en el desarrollo de sus negocios	No aplica para este periodo.
15. Designar y mantener inscritos en el registro mercantil, previamente posesionados cuando fuere necesario de conformidad con el artículo 21 de la Ley 45 de 1990, al menos dos contadores públicos, para que, como principal y suplente, en los términos de las disposiciones citadas, desempeñen personalmente el cargo	Si cumple
16. Pagar y acreditar, el pago de los aportes para el sistema de seguridad social integral en los términos previstos en la ley	Si cumple

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACION	SOPORTE
	EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA COMPAÑÍA ***BKF INTERNATIONAL S.A.S*** ***CON NIT No. 800.011.008 – 8*** ***CERTIFICA QUE:*** ***1.*** *En desarrollo de mi trabajo como revisor fiscal de la Compañía* ***BKF INTERNATIONAL S.A.S.,*** *he utilizado procedimientos y técnicas de auditoría, igualmente revise la información correspondiente al pago de aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para el período comprendido entre el 01 de marzo de 2025 hasta el 31 de agosto de 2025 (Últimos seis meses), de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de La Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 del 2007.* ***2.*** *De acuerdo con la información suministrada, certifico que durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2025 la administración de* ***BKF INTERNATIONAL S.A.S.,*** *presentó y pagó a través del operador "APORTES EN LINEA", los aportes a los sistemas de salud (Período septiembre de 2025), pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) (Período agosto de 2025).* ***3.*** *De acuerdo con la información suministrada, a la fecha de la presente certificación, la Compañía* ***BKF INTERNATIONAL S.A.S.,*** *ha cumplido en el período comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2025, con la presentación y pago a las entidades de seguridad social (Sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje) dando cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 del 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 del 10 de agosto de 2003.* *Dado en Santiago de Cali a los cuatro (04) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).* ***JESSICA ALEJANDRA CHAVARRO ALVAREZ*** ***T.P No 248950 - T*** ***Revisor Fiscal Principal*** *Página 1 de 1* **Planilla** / **Fecha de Pago** / **Período Cotización Pensión** / **Período Cotización Salud** / **No. Cotizantes** / **Valor Pagado** 9491442169 / 2025/09/03 / 2025-08 / 2025-09 / 52 / $ 47.466.800
17. Realizar de manera mensual el informe de las actividades desarrolladas durante el mes que finaliza.	Si cumple BKF INTERNATIONAL RF-997-2025 Santiago de Cali, 23 de septiembre de 2025 Señores **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.** Ciudad Atención: Dra. Diana Carolina Reina Representante Legal Estimada Dra. Con el propósito de facilitarle el cumplimiento a lo establecido en el contrato electrónico de Prestación de Servicios Profesionales No. CDAV-105-2025, suscrito entre **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA** y **BKF INTERNATIONAL S.A.S.**, me permito suministrarle la siguiente información: ➢ Constancia declaración y pago de los aportes parafiscales por parte del contratista, **BKF INTERNATIONAL S.A.S.**: Proceso realizado a través: Aportes en línea Número de Planilla: 9491442169 Período cotización otros riesgos: Agosto de 2025 Período cotización salud: Septiembre de 2025 Fecha del Pago: 3 de septiembre de 2025 ➢ Durante el mes se han realizado las siguientes actividades que son concordantes con las obligaciones del contratista conforme lo establece en el contrato electrónico de Prestación de Servicios Profesionales No. CDAV-105-2025 detalladas así: **Actividades:** Revisión de la información presentada por la Administración del Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., en lo concerniente a los impuestos, con su correspondiente firma para el cumplimiento formal y oportuno, y otras actividades de la revisoría fiscal tales como: icontec ISO 9001 IQNET ESTAMOS CERTIFICADOS BAJO LA NORMA ISO 9001:2015 PBX: (+57) 601 7450170 – (+57) 602 4850431 Bogotá: Edificio Parque 20-21 oficina 201, Calle 86 # 19A-21 Cali: Edificio Torre de Cali oficina 2601, Calle 19 norte # 2N-29 Barranquilla: Centro Empresarial Green Towers, Calle 77B # 57-103 Medellín: Torre protección piso 6, Carrera 43A # 1-50 www.bkf.com.co – info@bkf.com.co

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACION	SOPORTE
	 1. Estampilla Procultura del mes de agosto de 2025. 2. Certificado de pago de aportes del mes de agosto de 2025. 3. Certificado de seguridad social semestral al 30 de agosto de 2025. 4. Contribución de obras al 30 de agosto de 2025 5. Revisión de industria y comercio bimestre 4 del 2025 6. Revisión de Retención de industria y comercio bimestre 4 2025 7. Retención en la fuente agosto de 2025. 8. Revisión IVA bimestre 4 2025. 9. Revisión y emisión de certificados participación CICMA. 10. Revisión y emisión de certificados participación SYNERJOY. 11. Evaluación de Aspectos legales de la entidad y control interno (MIPG). Tendremos mucho gusto en suministrar cualquier información adicional que considere pertinente. Cordialmente, **BKF International S.A.S.** **Revisores Fiscales** **HUMBERTO JOSÉ FERNÁNDEZ PAZ** **Representante Legal** ESTAMOS CERTIFICADOS BAJO LA NORMA ISO 9001:2015 PBX: (+57) 601 7450170 – (+57) 602 4850431 Bogotá: Edificio Parque 20-21 oficina 201, Calle 86 # 19A-21 Cali: Edificio Torre de Cali oficina 2601, Calle 19 norte # 2N-29 Barranquilla: Centro Empresarial Green Towers, Calle 77B # 57-103 Medellín: Torre protección piso 6, Carrera 43A # 1-50 www.bkf.com.co – info@bkf.com.co
18. Pagar los impuestos, tasas y contribuciones y demás emolumentos que se requieran para los contratos de prestación de servicios.	Si cumple, el área de contabilidad realiza los descuentos respectivos
19. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	Si cumple
20. Las demás relacionadas con la esencia y naturaleza del contrato o que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto	No aplica para este periodo

Todo lo anterior, según informe parcial del contratista, que hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual.

1.2. *Garantías y seguros*

El contrato no exigió constitución de póliza alguna.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

1.3. *Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales*

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, se ha verificado que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales del personal que dispuso para la ejecución del contrato de lo cual da cuenta el certificado de aportes suscrito por el representante legal/ el revisor fiscal".

1.4. *Seguimiento a la matriz de riesgos*

Según lo dispuesto en la matriz de riesgos asociada al contrato, durante la etapa de ejecución contractual del periodo objeto de cobro, se realizó seguimiento a los riesgos y al cumplimiento de sus tratamientos, de la siguiente manera:

				Monitoreo y revisión		
Descripción	**Consecuencia de la ocurrencia del evento**	**Tratamiento/ Control a ser implementado**	**Responsable por implementar el tratamiento**	**¿Cómo se realiza el monitoreo?**	**Periodicidad**	**Soporte / Observación**
Incumplimiento de la publicación en el SECOP y PAGINA WEB en la etapa precontractual	Hallazgos de los órganos de control por Incumplimiento de la publicación en el SECOP.	Realizar las publicaciones en tiempo real y/o en el momento requerido por la plataforma siaobserva, través de las personas responsables conforme lo dispuesto en el formato FO-GJ-09.	Equipo estructurador o persona que tenga a su cargo dicha actividad y técnica administrativa en el caso de SIAOBSERVA.	Con las aprobaciones que se por las personas que hacen parte de los flujos de aprobación de los procesos.	Con el cierre de cada etapa hasta la suscripción del contrato.	
Incumplimiento de la publicación en el SECOP y PAGINA WEB en la etapa de contratación	Hallazgos de los órganos de control por Incumplimiento de la publicación.	Publicar los documentos de ejecución contractual dentro de los 3 días siguientes a su expedición.	Equipo estructurador o persona que tenga a su cargo dicha actividad y técnica administrativa en el caso de SIAOBSERVA.	Con las aprobaciones que se por las personas que hacen parte de los flujos de aprobación de los procesos.	Mensualmente a través de un cheque o que realizará la técnica administrativa del área de contratación mediante el formato FO-GJ-09	
Falta de confidencialidad y manejo de la información contable y financiera del CDAV LTDA	Divulgación de la información a terceros faltando al código de ética profesional del contador.	Por medio de la minuta contractual se pacta "compromiso de confidencialidad" donde el contratista se comprometerá con el CDAV Ltda., a cumplir con el código de ética de contador.	Supervisor del contrato	A través del supervisor del contrato	Mensualmente durante la vigencia del contrato.	
Incumplimiento del contratista a obligaciones contractuales.	Prestación de servicios in el cumplimiento de los parámetros establecidos por la entidad en el contrato y en los estudios previos	Seguimiento permanente de las actividades contractuales, a través del supervisor durante la ejecución del contrato	Supervisor del contrato	A través del supervisor del contrato	Mensual	

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

Las actividades ejecutadas por el contratista durante el periodo que es objeto de pago, cumplieron con lo requerido técnicamente conforme lo solicitado por la supervisión y en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes.

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

El valor del contrato corresponde a la suma de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($84.354.129)** IVA incluido y demás impuestos a que hubiera lugar, pagaderos en nueve (9) cuotas.

En consideración a lo anterior, y habiéndose ejecutado por parte del contratista las obligaciones a su cargo durante el periodo objeto de cobro, este tiene derecho al pago correspondiente a la suma de **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($9.372.681)**

Una vez se efectúe dicho pago, el saldo que adeuda el CDAV al contratista equivale a la suma de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($56.236.086).**

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, ejecutándose las mismas de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del contrato.

Para finalizar, se advierte que el informe parcial presentado por el contratista hace parte integral del expediente contractual y podrá ser consultado por quien lo solicite.

En constancia de lo anterior se firma a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2025.

Atentamente,

EL SUPERVISOR

Jonathan Hernán Molina Miranda
Profesional Universitario

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.